

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIJOS

Número Certificación Presupuestaria: 248 **Fecha Certificación Presupuestaria:** 6/03/18 9:05

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	SERVIDOR PÚBLICO 5	1150.00	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	AV. DE LOS QUIJOS No 4 Y 17 DE ENERO	510105-51010521	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, NORMATIVA LEGAL REFERENTE A SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, CÓDIGO DEL TRABAJO, LOSEP Y SU REGLAMENTO. -- TÍTULO: TERCER NIVEL - INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TERCER NIVEL: 2 AÑO(S) - 6 MES(ES) REGISTRO COMO TÉCNICO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO, CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, CONOCIMIENTO DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS, CONOCER EL SISTEMA DE AUDITORÍA DE RIESGOS DEL TRABAJO. SART.	ORIENTACIÓN DE RESULTADOS: REALIZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROPUESTAS. DESARROLLA Y MODIFICA PROCESOS ORGANIZACIONALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EFICIENCIA. * FLEXIBILIDAD: MODIFICA LAS ACCIONES PARA RESPONDER A LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES O DE PRIORIDADES. PROPONE MEJORAS PARA LA ORGANIZACIÓN. * INICIATIVA: SE ANTICIPA A LAS SITUACIONES CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO: ACTÚA PARA CREAR OPORTUNIDADES O EVITAR PROBLEMAS QUE NO SON EVIDENTES PARA LOS DEMÁS. ELABORA PLANES DE CONTINGENCIA. ES PROMOTOR DE IDEAS INNOVADORAS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: ES CAPAZ DE ADMINISTRAR SIMULTÁNEAMENTE DIVERSOS PROYECTOS DE COMPLEJIDAD MEDIA, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO, MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN. * MONITOREO Y CONTROL: DESARROLLA MECANISMOS DE MONITOREO Y CONTROL DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD ORGANIZACIONAL. * DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO: UTILIZA HERRAMIENTAS EXISTENTES O NUEVAS EN LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS COLABORADORES EN FUNCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN. PROMUEVE ACCIONES DE DESARROLLO.


